CONVOCATORIA PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA NO. ML-MIC-079 DE 2024

CONCEPTO DE RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

En el municipio de Labranzagrande – Boyacá, el día veintisiete (27) de Diciembre de 2024 y actuando de conformidad con lo establecido en el cronograma de la convocatoria pública de mínima cuantía No. ML-MIC-079 DE 2024, cuyo objeto es realizar COMPRAVENTA DE MATERIALES DESTINADOS AL MANTENIMIENTO DE LAS DIFERENTES EDIFICACIONES, ALCANTARILLADO MUNICIPAL Y DE VÍAS DEL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE - BOYACÁ, conforme al procedimiento establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2, del Decreto 1082 de 2015, se procede a emitir concepto de recomendación del comité evaluador.

Así las cosas, una vez verificados el contenido de la propuesta económica, la propuesta técnica y los requisitos habilitantes, de la oferta presentada por DONALDO ARIEL LEON BARRERA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.057.579.122 de Labranzagrande, actuando como persona natural, con NIT. 1.057.579.122-4, se determina:

CONCLUSIÓN:

El Comité evaluador determina que la propuesta técnica presentada por DONALDO ARIEL LEON BARRERA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.057.579.122 de Labranzagrande, actuando como persona natural, con NIT. 1.057.579.122-4, cumple con los requisitos económicos, técnicos y habilitantes y por ende es viable y favorable para el municipio de Labranzagrande, por ser la del menor precio ofertado.

Por lo anterior el comité evaluador recomienda al señor alcalde, adjudicar y celebrar el contrato derivado de esta convocatoria; con **DONALDO ARIEL LEON BARRERA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.057.579.122 de Labranzagrande, actuando como persona natural, con NIT. 1.057.579.122-4, por un valor de **TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M. CTE. ($36.375.950,00),** conforme al informe de evaluación del proceso.

Se deja constancia por quienes en ella intervienen.

(Original firmado)

SANDRA LILIANA NIÑO MORALES
Secretaria de Planeación

WILSON ARIEL WILCHEZ MARTINEZ
Tesorero

EDGAR VARGAS ALBARRACÍN
Asesor externo